



En este ayuntamiento en tu  
 don de la qual quis de alar con  
 y Presento un nombramiento  
 en el Sr. D. Juan de doctor  
 Juan de la Cruz de alar con corregidor  
 desta ciudad de el lugar de Temicente  
 que de tener siguiente

Lo quanto Por un real de provision  
 am dixida sumoq menen lo  
 Por corregidor de la dicha ciudad  
 Parague en lugar de amuete de  
 don Diego de cordova Ponca co  
 regida que fue de la dicha ciudad  
 de el Sr. D. Juan de la Cruz que es  
 biall corregidor que to mase de si  
 de la dca. y asi mando de con ce q  
 de la dca. en el regimiento de la dca. ciudad  
 de la dca. lo guardasen cumplidos ya  
 biendo presentado en el ayun  
 tamiento con el Sr. D. Juan de la Cruz  
 Real en cinco pueves de junio  
 de este año de mil e seis e setenta e uno  
 fui admitido Portal y como tal uso exercio

